

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA BRETAGNE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 28 de Marzo de 2016, a las 11:30 horas, se reúnen los socios: señora María Eugenia Peñaherrera Letort y, los señores doctor Víctor Manuel Peñaherrera Mateus y doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort por sus propios derechos, en sus calidades de socios de la Compañía La Bretagne Cía. Ltda., en el local social de la compañía Amazonas N38-42, oficina 1001 y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la Junta el doctor Víctor Manuel Peñaherrera Mateus y como Secretaria la Gerente General, Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort.

El Presidente ordena que se forme la lista de los socios asistentes, la misma que es la siguiente:

Socio	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
Víctor M. Peñaherrera M.	US \$ 116,00	# 116	11,6%
María E. Peñaherrera L.	US \$ 442,00	# 442	44,2%
Víctor M. Peñaherrera L.	US \$ 442,00	# 442	44,2%
SUMAN	US \$ 1.000,00	# 1.000	100%

La Secretaria informa que de conformidad con el libro de socios y participaciones, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de La Bretagne Cía. Ltda., por lo que la sesión queda válidamente constituida.

El Presidente plantea que se inicie la Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del Estado de Resultados y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del Informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2015.

Conocimiento del Estado de Resultados y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2015.

A continuación la Gerente General presenta su Informe y los Documentos Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales fueron revisados por los socios y en consecuencia la Junta los aprueba por unanimidad. De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, quienes a su vez son socios se abstienen de votar.

Conocimiento del Informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.

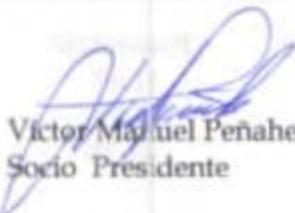
La Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la Compañía durante el año 2015 y pone en conocimiento el desarrollo de los proyectos durante este período. La Junta aprueba por unanimidad el Informe de la Gerente General que corresponde al año 2015. De conformidad con la Ley de Compañías los administradores que a su vez son socios se abstienen de votar.

Resolver sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2.015.

Toma la palabra la señora María Eugenia Peñaherrera Letort y propone que la utilidad del período fiscal 2015 se mantenga en la Compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

El Presidente indica que una vez agotado el orden del día y no habiendo más que tratar, dispone un corto receso para la redacción del Acta de esta Junta General.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta en su integridad, todos los socios presentes la aprueban por unanimidad sin observaciones, por lo que en constancia de lo cual la suscriben a continuación. A las 14:35 horas se levanta la sesión.



Victor Manuel Peñaherrera Mateus
Socio Presidente



María Eugenia Peñaherrera Letort
Socia Secretaria de la Junta



Victor Manuel Peñaherrera Letort
Socio